

## **Avanzando hacia el ordenamiento y la vigilancia en Bahía de los Ángeles**

Salpicada con islas de todos tamaños y colmada de ballenas, lobos, delfines, tiburones ballena, tortugas marinas y plancton -mucho plancton- la región de Bahía de los Ángeles en Baja California, está protegida por dos Áreas Marinas Protegidas, el Parque Nacional Zona Marina Archipiélago de San Lorenzo y la Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, canales de Ballenas y Salsipuedes. La conservación de este sitio se basa principalmente en la existencia de varias zonas núcleo destinadas para la restauración de las especies marinas, en muchos casos especies de importancia comercial.

En esta área, caracterizada por su enorme productividad, los pobladores de las comunidades aledañas desarrollan actividades pesqueras y turísticas diversas. También pescadores de áreas más lejanas como Bahía Kino y Puerto Libertad, Sonora utilizan los recursos marinos del sitio para sustentar su economía. Sin embargo, debido a la enorme distancia que existe entre el sitio y las bases de las oficinas gubernamentales asociadas con el manejo (con excepción de la CONANP), las actividades pesqueras ocurren en un marco de irregularidad muy significativo provocando la sobrepesca de diversas especies.

Dentro de la problemática identificada se encuentra que una buena parte de los usuarios no cuenta con permisos de pesca, aquellos que cuentan con permisos no siempre cumplen con la regulación asociada a la especie, y en muchos casos, las especies no cuentan con lineamientos de manejo indispensables para un aprovechamiento sustentable. Es evidente la necesidad de acciones de distintos niveles, por un lado la regularización de los usuarios, por otro, la inspección y vigilancia continua y por último, el desarrollo de lineamientos de manejo pesquero que aseguren la permanencia de la pesquería a largo plazo.

La solución a la problemática descrita es compleja, pues se requiere involucrar a una gran cantidad de entidades gubernamentales, motivar a los usuarios a regularizarse y cumplir con la normatividad y proveer recursos físicos, humanos y financieros para ejecutar acciones de diversa índole. Por ello, en una estrecha coordinación con la CONANP se han establecido espacios de diálogo y colaboración con las instituciones involucradas en el manejo pesquero.

En materia de Inspección y Vigilancia, las autoridades relacionadas han establecido un comité Inter-institucional donde se discuten las necesidades, se presentan las acciones realizadas y se proponen líneas de trabajo conjuntas. En el seno de este comité se determinó la conveniencia de establecer un Centro de Inteligencia en Bahía de los Ángeles que coordine y documente acciones de vigilancia lideradas por CONANP y los grupos comunitarios, integre y tenga disponible para las diversas autoridades toda la información legal, técnica y geográfica sobre la problemática específica del sitio, y provea un espacio físico para aumentar la presencia de los inspectores de PROFEPA, CONAPESCA y Secretaría de pesca del Estado de Baja California (SEPESCA) en el sitio. El establecimiento de este centro está en camino, mientras tanto, las autoridades participantes incrementan su visitación al sitio y la CONANP junto con los usuarios locales organiza y ejecuta acciones en campo.

En materia del desarrollo de lineamientos de manejo pesquero, el INAPESCA a través del CRIP de Ensenada ha establecido una colaboración con CONANP y Pronatura Noroeste para desarrollar los lineamientos para la pesquería ribereña más importante del sitio, la cabrilla

extranjera y con ello, día con día conocemos mejor como manejar esta especie. Al mismo tiempo, a solicitud de los actores, CONAPESCA, SEPESCA, INAPESCA y CONANP están iniciando acuerdos para ejecutar el ordenamiento pesquero del sitio.

En ambos casos, el éxito depende de que las autoridades logren formalizar los instrumentos para el manejo de los recursos del área, y que los usuarios acaten las reglas establecidas. Si esto ocurre, los grandes beneficiarios serán los mismos usuarios, las autoridades y el ecosistema.

Alejandro Castillo López  
Pronatura Noroeste  
646 175 3461  
[acastillo@pronatura-noroeste.org](mailto:acastillo@pronatura-noroeste.org)